

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

36770 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 4 de Cádiz sobre la asistencia marítima prestada por el B/S "Salvamar Suhail" a la embarcación de recreo "Pina".*

Don Francisco Javier Fuerte Santiago, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 4 de Cádiz, por medio del presente

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente núm. 35/15 con motivo de la asistencia marítima prestada en fecha 1 de noviembre de 2015, por el B/S "Salvamar Suhail" a la embarcación de recreo, de bandera de los Estados Unidos de América, "Pina" (DL7985AJ).

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O.E. núm. 310), reguladora de la Materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en San Fernando, población Naval de San Carlos, edificio Archivo Naval (PERCO 4), 11100 San Fernando Cádiz, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden su derecho.

San Fernando, 26 de noviembre de 2015.- El Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 4 de Cádiz.

ID: A150052229-1